



"Voz que decide; acción que transforma;
consolidando la democracia participativa"

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
IEEC/Q/POS/032/2026
ACUERDO JGE/A060/2026**

Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

C. Guillermo Manuel Novelo Oreza, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche.

C. Adda del Rubí Solís Peniche, Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Campeche.

C. Juan Luis Rodríguez Lizárraga, Subdirector de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Inclusión del Gobierno del Estado de Campeche

C. Jamile Moguel Coyoc, Directora General de la Fundación Pablo García

C. Esteban Hinojosa Rebolledo, Secretario del Bienestar del Gobierno del Estado de Campeche.

C. Elisa María Hernández Romero, Secretaría de Gobierno del Estado de Campeche

C. Juan Manuel Herrera Real, Director de Servicios de Comunicación Social del Gobierno de Campeche

Partido Morena.

San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las **10:00** horas del día **23 de junio de 2026**, en cumplimiento a los puntos resolutivos **SEXTO, SÉPTIMO y DECIMO PRIMERO**, del Acuerdo **JGE/A060/2026** intitulado **"ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA CUENTA DEL ESCRITO DE QUEJA PRESENTADO POR EL LIC. HUGO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE"**; de conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y artículos 25, 26 y 27 del Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, **SE FIJA** para su notificación en los estrados físicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicados en la Av. Fundadores número 18 área Ah Kim Pech, y estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, sitio <https://www.ieec.org.mx/Estrados>, de la página electrónica www.ieec.org.mx, el Acuerdo JGE/A060/2026, constante de 11 páginas, lo anterior para su notificación a los citados al rubro, asimismo para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

**MTRA. DIANA MARGARITA NOVELO SOLÍS
TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**



**INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE**

OFICIALÍA ELECTORAL

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.

Expediente.
DMNS/JMGS

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".